Moción de Orden del día N° _____

El congresista de la república que suscribe **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"39° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE TOCACHE"

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Tocache fue creada el 6 de diciembre de 1984, mediante Ley 24016, *Crean en el departamento de San Martín la provincia de Tocache*, que tendrá como capital el pueblo de Tocache Nuevo, que se eleva a la categoría de Villa, durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, según dicha Ley, los cinco distritos que conforman la provincia de Tocache son Tocache con su capital Tocache; Uchiza con su capital Uchiza; Nuevo Progreso con su capital Nuevo Progreso; Shunté con su capital Tambo de Paja; y, Pólvora, con su capital Pólvora.

Que, por Ley 31128, *Ley de creación del distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache del departamento de San Martín*, publicada el 4 de marzo de 2021, se crea el distrito de Santa Lucía con su capital Santa Lucía, durante el gobierno de Francisco Sagasti Hochhausler, por lo que pasan a ser seis los distritos que conforman la provincia de Tocache.

Que, la provincia de Tocache tiene una superficie de 5,865.44 kilómetros cuadrados, y limita por el norte con la provincia de Mariscal Cáceres, por el noreste y este con la provincia de Bellavista, por el oeste con el departamento La Libertad y por el sur con el departamento de Huánuco.

Que, además, Tocache es reconocida por ser una *tierra de amor, paz y trabajo,* que se caracteriza por su sorprendente variedad natural que se da por la presencia de sorprendentes caídas de aguas y ríos, bosques frondosos y cuevas naturales por su ubicación en la cuenca alta del río Huallaga, así como también de ecosistemas montañosos y colinas altas; y, por las grandes oportunidades laborales que tiene la explotación de sus recursos agrícolas.

Que, Tocache, también presenta una formidable fauna al encontrarse una variedad de animales en el territorio de su jurisdicción como el gallito de las rocas, el mono choro de cola amarilla, el oso perezoso, el oso de anteojos, el guacamayo, el loro verde y demás, así como también una abundante flora y riqueza cultural caracterizada por sus costumbres y tradiciones culinarias y rica gastronomía.

Jr. Azángaro 468, oficina 311 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexos: 1333 – 1343
Directo: +51 (01) 311 7122
aalegria@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más ferviente y caluroso saludo a la provincia de Tocache, del departamento San Martín, por motivo de celebrar el 6 de diciembre de 2023, el 39° aniversario de su creación.

SEGUNDO.- Remitir la presente moción de saludo al señor Vidal Gonzáles Zavaleta, alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, educativas, policiales, judiciales y a la población en general, por este nuevo aniversario.

Lima, 6 de diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/12/2023 14:43:01-0500

congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468, oficina 311 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexos: 1333 – 1343
Directo: +51 (01) 311 7122
aalegria@congreso.gob.pe